



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 130, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 08/OCTUBRE/2.012
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18:20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Patricio Merino Hermosilla.

Sr. Concejel Juan Olave Pedraza; ausente por licencia médica.

Sra. Alcaldesa Subrogante, Georgina Moreno López

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Jefe DESAMU, don Jorge Jaramillo Solís.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Sra. Alcaldesa Subrogante, saluda a los presentes, indica que en esta ocasión se han querido reunir aquí, en este minuto esta subrogando la Alcaldía, y señala forma de operar del Concejo. Esta es una reunión de Concejo, igual que las que se hacen en el Municipio, se tiene una Tabla para el desarrollo de la misma, donde están consignados los puntos a tratar en esta reunión.

Informa a la vez que como todos los Sres. Concejales están postulando a la reelección, le correspondió por sorteo presidir las sesiones de Concejo, al Sr. Concejel, don Ambrosio Ortiz Cartes; y en segundo lugar, en el caso de no estar el Sr. Ortiz, le corresponde al Sr. Concejel, don Daniel Sepúlveda.

Ella en su condición de Alcaldesa Subrogante, solamente tiene derecho a voz en esta sesión.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejel Ortiz, abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa el primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 127, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: correspondencia

Se da lectura a Ord. N° 514, de fecha 08 de octubre de 2.012, enviado por el Sr. Jefe DESAMU, con Jorge Jaramillo Solís; donde plantea lo siguiente:

Considerando que en el mercado existe un proveedor único que abastece de reactivos e insumos para el equipo Selectra Pro M para exámenes de perfil lipídico, perfil hepático, glicemia, electrolitos plasmáticos, microalbuminuria cuantitativa y creatinina cuantitativo; es que solicita autorización para adquirir dichos insumos al Proveedor Galénica S.A.

Adquisición que se enmarca en el cumplimiento del Convenio Programa de Laboratorio Complemento GES –EMP, hasta un monto de aproximadamente \$ 13.300.000.- IVA incluido.

Sr. Jefe DESAMU: ellos habían sacado un Decreto de compra directa, que la Unidad Control pidió que tuviera conocimiento el Sr. Alcalde y el Concejo.

Como ahora sabe que en una licitación vigente no se puede agregar un Convenio, que son platas extras que llegan a la comuna; se tiene que licitar o comprar directo, y en este caso como la empresa Galénica que se adjudicó el comodato del laboratorio es la única que vende esos productos sacaron autorización como proveedor único y la compra directa de esa plata que no se puede sumar a la licitación, según lo que les ha dicho la Unidad de Control, \$ 13.300.000.- que es plata que manda el Servicio para darle continuidad al tema del laboratorio.

Sr. Concejal Quintana, eso es porque esta dentro del convenio con la empresa.

Sr. Jefe DESAMU: hace presente que se llamo a licitación y se adjudicó a una empresa por una serie de equipos, los únicos que venden los reactivos para ese equipo es la empresa, y esta respaldado por la carta Vital Scientific que es la distribuidora de los equipos. Pero como no se puede colgar a la licitación existente se tiene que contar con la autorización para realizar la compra directa.

Sr. Concejal Quintana: pregunta al Sr. Jefe DESAMU si efectivamente no existe en ninguna otra parte en el mercado los reactivos; y solicita a la vez que esto quede expresamente consignado en el Acta que el Sr. Jefe DESAMU señala que no existe otro proveedor del producto.

Sr. Jefe DESAMU: indica que no existe otro proveedor del producto, porque eso es lo que ganan las empresas, exclusividad para vender los equipos y ellos venden exclusivamente los reactivos para estos equipos; y ahí están los certificados que lo avalan.

Sr. Concejal Sepúlveda, cuando le presentaron al Concejo la licitación, ellos sabían que se amarraban con la empresa para cuando se tuvieran que comprar los radiactivos.

Sr. Jefe DESAMU, aparte de eso que se tiene el compromiso con la Empresa de comprarle solamente a ellos los reactivos, ellos son los únicos que distribuyen los reactivos para ese equipo en cuestión, que el convenio limita compra de reactivos solamente, el no puede comprar nada mas con esa plata extra que viene.

Srta. Concejala Cárdenas: a ella lo que le interesa es que no se pare la toma de exámenes.

Se da lectura a Ord. N° 501, de fecha 28 de septiembre de 2.012, enviado por Sr. Jefe DESAMU, donde comunica que se ha producido un desabastecimiento a nivel nacional del medicamento Hidróxido de Aluminio, en su presentación de comprimido, y que se comunicó a los profesionales que prescriben dicho fármaco, buscar otras alternativas terapéuticas para los pacientes que requieren el medicamento antes mencionado.

Sr. Jefe DESAMU: indica que el objetivo es transparentar el tema que, se han emitido las órdenes de compra de ese medicamento, pero en estos momentos los laboratorios farmacéuticos no lo tienen.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si hay alternativa.

Sr. Jefe DESAMU: eso lo tiene que ver el médico.

Se da lectura a Ord. N° 1.559, de fecha 12 de septiembre de 2.012, enviado por Sra. Claudia Hurtado Espinoza, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Bío Bío; informa algunos de los resultados obtenidos en esta primera etapa de Asignación Social (AS). Asimismo comunicar de forma particular sobre los beneficiarios para el mes de agosto de 2.012 de la A.S.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. N° 21, de fecha 08 de octubre de 2.012, enviado por Sr. Secretario Comunal de Planificación; señala que en el marco del 22° llamado para la postulación de proyectos al Programa de Pavimentación Participativa, solicita respaldar firma de Carta Compromiso del Sr. Alcalde, para suscribir el convenio e ingresar, de acuerdo al Cronograma y oportunamente al SERVIU Regional los aportes correspondientes para la ejecución de los siguientes proyectos:

Calles Uno, Dos, Tres, y Acceso Villa La Arboleda de Talquipen

Calles 12 de Agosto y Acceso Villa Los Copihues, Loteo Santa Eugenia de Copihual, Prolongación Calle Caupolicán – Villa Valle Nevado.

El Concejo esta de acuerdo en firmar la Carta Compromiso para Suscribir el Convenio, para los proyectos de pavimentación participativa, enunciados precedentemente.

Se da lectura a carta de fecha 21 de septiembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Los Copihues; manifiesta la gratitud hacia la Dra. Laura Pozo Monar, por haber servido a la comuna durante los días festivos de Fiestas Patrias, habiendo sido la única profesional a cargo de los turnos.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: solicita al Sr. Jefe DESAMU, que se incorpore en la carpeta personal de la Dra. Laura Pozo Monar; los agradecimientos que hace la Junta de Vecinos, a referida profesional. Además que se hace llegar de parte del Concejo, el reconocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 13 de septiembre de 2.012, enviada por Sra. Carmen Ledesma Duarte; ofrece en venta dos parcelas ubicadas colindante a camino público Chillán a Tres Esquinas de Cato, totalizando una superficie de 1,00 HA., con un frente de 90,58 mts., hacia el camino público. El monto es de \$ 17.000.000.- (diecisiete millones de pesos). Monto que no incluye pagos por concepto de abogados, notario e inscripciones.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz señala que se toma conocimiento del tema, porque se debe ver en el Presupuesto 2.013.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que ya estaba el acuerdo.

Sr. Concejal Quintana: comenta que ya estaba el acuerdo, pero era por un valor menor, por lo tanto, se debe reestudiar.

Sr. Concejal Merino: indica que el ofrecimiento anterior era por un lote que esta atrás, y por un monto de \$ 17.000.000.-, era menos superficie. En esta carta se esta

hablando de 1HA. El había escuchado otro valor que eran 13 millones de pesos, que se lo habían ofrecido a la Junta de Vecinos.

Srta. Concejala Cárdenas, cuando estuvieron en reunión en el sector, estaban casi todos los Sres. Concejales. La idea fue que la gente no supiera cuanto era el monto que se tenía para el terreno, porque si lo sabían iban a pedir ese monto; no sabe como se supo la cantidad que se tenía para la compra del terreno.

Como esta el acuerdo, hay que ver la Modificación Presupuestaria; porque se tenía en principio, como dice el Sr. Concejal Merino, la oferta de otro terreno que era menos superficie, y este otro que presentan en esta carta que es a orilla de camino y que a los vecinos les conviene más.

Sra. Alcaldesa Subrogante: se tiene que analizar en el Presupuesto 2.013.

Sr. Concejal Quintana plantea reestudiar junto con el Presupuesto del próximo año, porque ahora se esta a final de año.

Sr. Concejal Sepúlveda, él tiene entendido que el monto esta considerado en el Presupuesto; el Concejo aprobó los \$ 17.000.000.- para compra de terreno; y el terreno que se iba a comprar era colindante al Consultorio (lado sur); pero como surgió la alternativa del terreno que esta al otro lado, y es más barato.

El Concejo aprobó el monto, y escapa a la determinación del Concejo, para determinar cual terreno va a adquirir; eso lo tiene que decidir la autoridad que terreno comprar.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz señala que el Concejo toma conocimiento, y como se tiene el acuerdo más o menos avanzado, para que la Sra. Alcaldesa lo tenga para la reunión del lunes.

Sra. Alcaldesa Subrogante, indica que también va a depender de la posición política que se tenga, a que se va a destinar exactamente ese predio. En este momento no puede decir cual es más conveniente comprar, porque ello depende de la proyección que se quiera dar.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ya se conversó para lo que era.

Sr. Concejal Merino indica que era para la Junta de Vecinos.

Sra. Alcaldesa Subrogante: señala que el tema se tiene que conversar, puede ser que sea un acuerdo que tomaron, pero no fue en reunión de Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que como Concejo se aprobó el monto que son 17 millones de pesos, y se habló del terreno.

La reunión que indican los Sres. Concejales, fue una reunión con la comunidad. Se vio otro terreno, se escucho a la comunidad, se dieron alternativas; pero faltaba que la Sra. vendedora enviara la carta ofreciendo el terreno al Municipio, conocer el valor de la venta, la superficie; para poder empezar los trámite.

Ahora que se tiene la oferta, el Municipio analizará si compra o no compra, porque se tiene tres terrenos para elegir, porque también hay otro frente al Consultorio, pero ahora viene el paso de analizar la documentación si esta al día, lo que tendrá que ver el Sr. Abogado.

Sr. Concejal Quintana: indica que los Sres. Concejales revisaron los dos terrenos, y lo vieron en terreno prácticamente.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, N° 11, año 2.012.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz, cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz: explica la Modificación.

Informa que la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, en la semana pasada vino a conversar con el sobre el terreno que comentaban recientemente los Sres. Concejales. El le informó la cantidad al Sr. Abogado. Informa además que esta aprobada en la Modificación del mes de agosto. El Sr. Abogado esta recabando los antecedentes para hacer la escritura.

El Concejo Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, N° 11, año 2.012, tal como se anexa a final de acta.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: con respecto al cuarto punto de la tabla, cual es la entrega de subvención a la Junta de Vecinos de Miraflores; que es el motivo que el Concejo este sesionando acá en el sector, es para indicar o aclarar varias situaciones que se han dado incluso por la radio, y que a habido una polémica, donde en cierta forma se ha hablado mal de las autoridades, por el tema del remate de un terreno emplazado en este sector.

Frente a eso el Concejo ha tenido buena voluntad, para apoyar a la comunidad, y la buena voluntad de sesionar en el sector, para estar más cercano a la comunidad.

Esto lo señala porque es bueno que la comunidad este en conocimiento, ese terreno se tenía en principio para un buen fin, que era construir una Posta, sin embargo, el Ministerio de Salud, no autorizó para este proyecto.

Dado lo anterior, el terreno no estaba siendo utilizado, y se acordó realizar un remate y el producto del remate entregarlo a la comunidad de Miraflores a través de una subvención, porque además se tiene que la mitad de la superficie de ese terreno fue adquirido por la comunidad de Miraflores.

Sr. Concejal Merino, en primer lugar saluda a los asistentes. Señala que el vino acá con mucho gusto, es primera vez que esta en el sector.

Esta de acuerdo completamente con lo que dice el Sr. Presidente del Concejo, que se haga entrega de ese dinero que es de la comunidad.

Espera que los vecinos queden conforme con lo que se está haciendo, porque esa es idea; ellos como Concejo de alguna u otra manera aportan un granito de arena a la comunidad, siempre han estado dispuesto a ello, abierto para conversar y solucionar los problemas.

Sr. Concejal Quintana: indica que este Concejo aprobó entregar la subvención, porque tenían entendido, a pesar que algunos de ellos no estaban en aquellos tiempos cuando se compró el terreno; que la comunidad aportó la mitad del valor para la compra de

ese terreno, y la otra mitad fue donada, por lo que el Concejo en pleno decidió entregar a la comunidad de Miraflores el monto producto del remate, considerando además que la comunidad la solicitó, y que va a ser invertida en un buen fin.

Tal como decía el Sr. Concejal, en la radio y especialmente en este tiempo de campaña, se aprovechan y hablan muchos candidatos y dicen muchas cosas.

El Concejo acordó realizar la reunión acá, para que la comunidad involucrada este informada, y que el Concejo esta dispuesto a que el dinero recaudado por el remate llegue a la comunidad, a través de una subvención que tiene que ser invertida antes del 31 de diciembre de 2.012, para lo cual tienen que preparar rápidamente el proyecto.

Sr. Concejal Sepúlveda; indica que esta contento de estar acá.

Generalmente como dice el Sr. Concejal que a veces a los Concejales los tratan mal, y que no hacen mucho. Pero estas son las ocasiones en que se sienten contentos de asistir a una reunión donde esta presente la comunidad.

Han recorrido la comuna entregando hartos beneficios, subvenciones, comprando terreno. Acaban de señalar que se tiene contemplado en el presupuesto para comprar un terreno en Tres Esquinas de Cato; se compró una propiedad en Tanilvoro por 22 millones de pesos, en Copihual por 3 millones de pesos y una en 8 millones de pesos; para todas las Juntas de Vecinos; y esto se hace en bien de comunidad.

Hoy día entrevistaban a un Presidente de una Junta de Vecinos, y señalaba que efectivamente ellos también en Coihueco urbano habían recibido dos millones y medios, y hay muchas Juntas de Vecinos a las cuales les han entregado subvenciones, dependiendo del proyecto que tienen.

Todos no saben bien la historia de este terreno; la Junta de Vecinos compró la mitad del terreno, y la otra mitad fue donada por don Almario Ferrada, y el fin para lo cual lo donó fue construir una Posta; pero los fines para los cuales son donados, como en este caso, muchas veces no se concretan; pues es el Ministerio de Salud que pone las reglas y determina donde construir Postas.

Es bueno que esto se comente con la comunidad, porque el terreno no se vendió para pagar deudas que tenga el Municipio, ni para otra Junta de Vecinos; si no que la recaudación producto del remate fue para Miraflores.

Han pasado malos ratos por esta situación, han estado en el ojo del huracán por muchas críticas que han hecho, pero cuando las cosas se hacen con transparencia y de cara a la comunidad, no tienen porque temer, y es por eso que vinieron al sector a entregar el documento por medio del cual se hace entrega de la subvención, y que lo van a seguir haciendo el próximo año en la medida que tengan recursos.

Srta. Concejala Cárdenas: la verdad es que esta todo dicho, los Sres. Concejales lo han manifestado, han sido varios malos ratos.

El Sr. Alcalde tenía la solicitud de la Junta de Vecinos en la cual solicitaron que lo que se recaudara por concepto del remate fuera para la organización; ante eso el Concejo tuvo que votar, y lo obtenido por el remate se acordó en entregar a la Junta de Vecinos.

Sabe que van a lograr la construcción de su proyecto, porque conoce que son organizados, y que han logrado avances para el sector: como ser luminarias, veredas, han tratado de mantener el mejoramiento del camino, entre otros.

Agradece al Sr. Presidente del Concejo, de haber aceptado el desafío de poder hacer esta reunión de Concejo en terreno, con la comunidad, que permite aclarar el tema con los actores.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: le ofrece la palabra a Sra. Alcaldesa Subrogante

Sra. Alcaldesa Subrogante indica que antes de hacer entrega del cheque a la Junta de Vecinos, la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, como representante de la organización tiene que firmar el Convenio respectivo.

Sra. Presidenta firma el Convenio.

Sra. Alcaldesa Subrogante: hace entrega del cheque a la Junta de Vecinos, por un monto de \$ 7.600.000.-

Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, agradece al Concejo, a Sra. Georgina Moreno López, Alcaldesa Subrogante; por haberles apoyado en este proyecto, haberles beneficiado con estos recursos, lo que les va a permitir realizar un gran avance para el sector. Agradece a los vecinos por haberles acompañado en esta reunión.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: señala que las organizaciones cuando trabajan mancomunadamente los resultados son buenos, y no le cabe duda que el proyecto que tienen proyectado realizar, va ser un éxito, porque el conoce el trabajo de la comunidad.

Sr. Vecino presente en sesión señala que aparentemente los 7 millones aparecen como si fuera mucho dinero, y como una manera de optimizar los recursos, sería importante que con el equipo de profesionales que tiene el Municipio, podrían apoyarlos con el diseño.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ambrosio Ortiz: le parece bien que el Municipio los apoye técnicamente, que la Sra. Presidenta se acerque a las Direcciones del Municipio para ver el proyecto.

El Municipio para llevar a cabo un proyecto tiene que licitar y los recursos van disminuyendo, por tanto, es más conveniente que se les entregue una subvención.

Srta. Concejala Cárdenas, efectivamente como dice el Sr. Concejal, es más práctico para la organización vía subvención, con rendición de cuenta una vez invertido el recurso. El Municipio por ley tiene que llamar a licitación y a la larga el presupuesto se va achicando.

Sr. Vecino: la razón por la cual solicita los apoyen técnicamente con el proyecto, es porque ellos no tienen los conocimientos para elegir los materiales que sean los adecuados para este tipo de proyecto.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: en ese sentido el Municipio siempre va a orientar y apoyar a los dirigentes. La Junta de Vecinos va hacer la

contratación para la ejecución del proyecto y el diseño, y el Municipio apoyará con los profesionales; para lo cual deben conversar con la Sra. Alcaldesa Subrogante.

También recomienda que el proyecto sea considerado como Salón Multiuso, dado que de ese modo la comunidad lo pueda utilizar en otro tipo de actividades que no se relacionen con el deporte, como actividades de verano, convivencias, hacer otro tipo de eventos.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Quintana: hace entrega de una solicitud a la Sra. Secretaria Subrogante, la que fue enviada por el Club Deportivo “Copihual”, a través de la cual solicitan una subvención especial para compra de un motor de riego para la cancha que esta empastada.

El Concejo esta de acuerdo en entregar una subvención al Club Deportivo “Copihual”, para compra de un motor de riego para la cancha que esta empastada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que el Jardín Infantil “Irene Cerda Díaz”, hizo una presentación en la cual solicita una barrera de protección, o una señalética que indique zona escuela. Ella tiene en conocimiento que el Sr. Alcalde la envió a la Dirección de Obras Municipales, para que se abordara como inversión menor, porque el costo no es tan elevado.

Sr. Concejal Quintana: señala si es factible poder darle la oportunidad a la comunidad para aclararles alguna duda que tengan.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: indica que como Concejo han abordado todos los temas señalados en la Tabla. Le parece bien que la comunidad pueda plantear alguna inquietud.

Sra. Mery Riveros: agradece a los Sres. Concejales, por la disposición que han tenido, por la labor que desarrollan en bien de la comunidad. La entrega de la subvención a la Junta de Vecinos demuestra el apoyo por parte de todos, para el sector.

La comunidad hace tiempo que tenían la idea de la cancha multiuso, y lo hacen por los jóvenes que están acá. Los jóvenes no tienen un espacio donde reunirse, donde hacer deporte y reunirse con sus pares.

Como organización van a poner toda la disposición para que el proyecto salga, e insta a los jóvenes a que lo cuiden, sea bien utilizada, contar con una cancha techada, con estructura metálica, para a futuro poder cerrarla; con el tiempo los jóvenes podrán cerrarla, postular a algún proyecto; va a depender de ellos.

Ella tiene una cotización realizada por un maestro, y que tiene las siguientes medidas: 14 x 24 y a lo mejor puede ser de 14 x 30.

Agradece a cada persona que ha venido a esta reunión, por su disposición, su tiempo de estar acá con ellos.

Sr. Concejal Quintana: señala que como se dijo antes, es conveniente que el proyecto se denomine Salón Multiuso, porque de esa manera puedan utilizarlo en otras actividades que no sean deportivas

Vecino: solicita si en una próxima reunión de Junta de vecinos, los puedan asesorar, porque si va a ser Salón Multiuso pensando en una cancha las medidas tienen que ser de acuerdo a la cancha deportiva, que es de 14 x 28 en el caso de básquetbol, si se construye de 14 x 24 no tiene las dimensiones legales para pensar en una actividad a futuro.

Sr. Presidente Subrogante del concejo, Concejal Ortiz: la cotización que tiene la Junta de Vecinos es de 14 x 24 y también puede ser de 14 x 28

Vecino: manifiesta que para la localidad es un honor tener al Concejo sesionando acá en el sector. Solicita si les pueden explicar acerca del voto voluntario.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la ley establece que el voto es voluntario para todas las personas que están inscritas, no solamente para aquellas que han sido inscritas en forma automática.

Sra. Alcaldesa Subrogante. Informa que las personas que han sido seleccionadas como vocales de mesa, tienen plazo hasta el día miércoles para presentar sus excusas, en el caso que no puedan servir este cargo.

Cada mesa tiene 350 personas inscritas, las mesas que no tenían esta cantidad fueron completadas con varones o mujeres, según cada caso.

Vecino: pregunta si es efectivo que se tiene proyectado a futuro una pavimentación camino Coihueco/Pinto o Coihueco/Miraflores.

Sr. Concejal Sepúlveda: informa que el Ministerio de Obras Públicas, licitó el año pasado el diseño del camino Coihueco/Pinto; incluido el diseño del Puente sobre el río Chillán, y ese diseño va por el camino Roblería. Se está en la etapa de financiamiento para el próximo año.

Se pavimenta el camino Coihueco/Bustamante, está el compromiso del camino Nahueltoro a Tres Esquinas, lo que estaría para el próximo año en lo relacionado a pavimentación básica; y los 4,8 km. de Bustamante a Tres Esquinas de Cato estaría a fines del próximo año.

Para el año 2014 estaría la pavimentación de Coihueco/Pinto, de acuerdo a la planificación del Gobierno Regional.

El compromiso del SEREMI con la Junta de Vecinos Embalse, Los Olivos, La Flecha; donde hubo una reunión hace unos meses atrás; de proveer los recursos para hacer 3,3 km. desde Coihueco hasta el ingreso al Embalse.

Todo esto es lo proyectado en obras públicas.

Srta. Concejala Cárdenas: ha sido el interés del Sr. Alcalde como del Concejo, el tema de la pavimentación en el sector rurales, la comuna de Coihueco ha sido una de las pioneras en este sentido. La pavimentación del camino Coihueco/Bustamante fue como una de las primeras que empezó a realizar Vialidad.

Sr. Administrador Municipal: el Presidente de la Asociación Punilla, es el Sr. Alcalde de la comuna de Coihueco, y a través de esta Asociación se han postulado algunos proyectos, y para el año 2013 se tiene presentado uno que involucra a los sectores productivos de la comuna; como lo es el camino Miraflores/Cerrillos que sería postulado a

pavimentación, y que sería de la misma pavimentación que se hizo en el camino Coihueco/Bustamante.

Esta considerado el sector El Embalse que va a continuación de lo que acaba de informar el Sr. Concejal Sepúlveda.

También esta considerado el sector Las Pataguas, además de otros sectores como Frutillares.

También están incorporadas la comuna de San Carlos, y Ñiquén

Sr. Concejal Merino: señala que mientras se concreta lo que se ha estado informando con respecto a pavimentación, se ha estado conversando sobre el tema de mata polvo para los caminos.

Sr. Concejal Quintana: indica que lo bueno que en este gobierno, se ha estado ampliando a todo lo que es el sector rural, y buscando todo lo que es la parte productiva, y en ese sentido se han logrado las primeras pavimentaciones, y esperan que antes del termino del gobierno tener finiquitado varios sectores que son tan importantes como la carretera de la precordillera, porque ese era el nombre que tenía inicialmente, y algunos sectores aledaños que se han ido presentando por intermedio y se ha tenido una muy buena acogida del Supremo Gobierno.

Sr. Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Ortiz: agradece a los Sres. Concejales, a Sra. Georgina como Alcaldesa Subrogante, a la Sra. Secretaria Subrogante, a los Funcionarios Municipales; y a cada uno de los vecinos que se dieron cita a esta reunión.

Se levanta la sesión siendo las 19:30 horas.

MMC/ncb.-